



Poder Judicial


21-20607253-6

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 579/25.-

SANTA FE, 16 de octubre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 28/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Adquisición de equipamiento para ampliación de servidores Tribunales de Provinciales de Rosario”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 86, se verifica la presentación de tres (3) ofertas, las cuales las firmas EXCELCOM SA y GRUPO CONSULTAR SRL han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las mismas inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia. La firma TUX SOLUTIONS SRL no presenta documento de garantía;

Que, a fs. 211, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 144.484.418,28 (pesos ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho con veintiocho centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 28/25**, por la suma de \$ **144.484.418,28** (pesos ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho con veintiocho centavos) conforme al detalle que se indica a continuación:

a) EXCELCOM S.A. – CUIT 30-69238178-1:

Renglón	DETALLE	Cant	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Discos NVME para Dell PowerStore 3000T – 3.84 Tb. se deberá garantizar compatibilidad con DELL PowerStore 3000T según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 092.-	14	\$9.545.699,58	\$133.639.794,12
2	Memorias DIMM 32 Gb, 2666 Mhz, 2RX4, 8G, DDR4. Se deberá garantizar compatibilidad con servidor DELL R540, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 092.-	16	\$397.669,17	\$6.362.706,72
TOTAL				\$140.002.500,84

b) GRUPO CONSULTAR S.R.L. CUIT N° 30-62341561-5

Renglón	DETALLE	Cant	P. UNITARIO	P. TOTAL
3	Extensión de garantía de 2 (dos) Servidores DELL R540 por el término mínimo de 1 año, según Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 182.-	2	\$2.240.958,72	\$4.481.917,44
TOTAL				\$4.481.917,44

2do.) DESESTIMAR la oferta de la empresa TUX SOLUCIONES SRL de acuerdo a lo previsto en el art. 16, inc. c del Pliego de Bases y Condiciones Particulares-----

3ro.) Las firmas adjudicataria deberán actualizar las garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 8 por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2025 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 144.484.418,28

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----